

**INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN:** Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia

**DIRECCIÓN POSTAL:** Plaza de La Iglesia, 5

**REFERENCIA CATASTRAL:** 8343207CS4484S

**ÁREA URBANA:** Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

**MANZANA:** 09                      **PARCELA:** 07

**ORIENTACIÓN:** Suroeste              **COTA:** 15,04 m

**COORDENADAS UTM (m):** X: 348.353,67; Y: 3.144.366,08

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD:** Privada | Obispado de Tenerife

**BIEN DE INTERÉS CULTURAL:** Monumento "Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia" (BOC nº 109, 10/06/2003)

**USOS ACTUALES:**

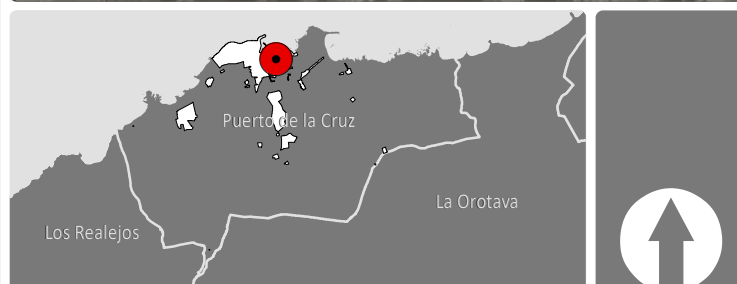
- Planta baja: Religioso
- Planta primera: No procede
- Plantas restantes: No procede

**SUPERFICIES:**

- Parcela: 1.418,94 m<sup>2</sup>s              Edificabilidad: 1,00 m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s
- Ocupada: 1.350,07 m<sup>2</sup>s              Ocupación: 95,15 %
- Construida: 1.350,07 m<sup>2</sup>c              Nº de plantas: 1

**CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO:** Suelo urbano consolidado

**PLANO DE SITUACIÓN**



**DESCRIPCIÓN**

El templo conserva el esquema interior descrito por Álvarez Rixo. Se conforma a través de una planta de salón con tres naves separadas por arcos de medio punto sobre capiteles toscanos. Su capilla mayor se diferencia del resto de la estructura al situarse a un nivel diferente del resto del templo. Se mantienen las cubiertas de par y nudillo con tirantes dobles decorados con lazos en las naves y ochavadas en las capillas. El mayor cambio arquitectónico se vivió en el exterior del templo entre los años 1893 y 1897 a través del proyecto de Manuel de Cámara. El frontis es dominado por una torre-campanario situada en la parte central de la fachada siendo esta de tres cuerpos decrecientes. La puerta central de la torre siguió las empleadas en el resto de las puertas del templo elaboradas desde el siglo XVII por los maestros canteros, pero suprimiendo las molduras trenzadas. El inmueble tiene un gran sincretismo de la fachada principal en cantería y los paramentos laterales encalados

Las capillas presentan lacerías y rombos en las pechinas y pinjantes, salvo en la capilla bautismal, donde la techumbre ochavada está cubierta con una yesería. La armadura del presbiterio es ochavada con un tirante doble y decoración de lazos. Se compone a partir de faldones separados por medio de limas mohamares sin decorar y en el centro, un almizate adornado con cuatro grandes estrellas de 12 puntas y pinjante. La capilla de la Inmaculada concepción presenta una cubierta ochavada de limas mohamares con decoración entrelazada y con un almizate en forma de red que se remató con cinco «perillones», siendo el central un poco mayor. Al coro se accede a partir de dos escalones de piedra y en su interior se aprecia la rejería en ventana de la fachada primitiva de la iglesia. A la tribuna del coro se accede a través de una pequeña escalera en espiral de madera. La carpintería, en general, se encuentra en buen estado, pero con algunos desperfectos como roturas o desenchados en pasamanos y maderas de suelo. En la planta baja de la torre-campanario, se observa la antigua ventana de rejas que presentaba la fachada primitiva. Se accede al primer cuerpo de la torre a través de una escalera en espiral elaborada en piedra. En el descanso del primer cuerpo, se conserva el pequeño óculo de la fachada primitiva. Para acceder a la primera zona de campanas, hay que pasar por un pequeño descanso de madera al subiendo a través de una escalera de tres tramos con una gran pendiente. Tras subir por una escalera de dos tramos, se encuentra el primer conjunto de campanas. Debido a las filtraciones de agua de las lluvias habituales en el municipio portuense, la madera está en mal estado, evitando que se pueda acceder al segundo conjunto de campanas y reloj

**ELEMENTOS SINGULARES:** En fachadas: campanario, portadas, frontón y remate con cruz, arcos, pilastras, cornisa, molduras, rosetones y elementos de decoración floral en piedra, inscripciones, óculos, ventanas, vidrieras y gárgolas. En interior: columnas y arcos en piedra en configuración de naves, pavimentos de piedra e hidráulicos, estructura vista de forjados y cubiertas, artesonados, coro, balaustrada, escalera de caracol y carpintería de madera, chambrana en mármol, escalera de acceso al torreón y bienes muebles vinculados identificados en el Decreto de declaración del BIC.

**ELEMENTOS DISCORDANTES:** Piedra vista en esquina enfatizando el llagueado, cableado y zócalo a la tirolesa en fachadas.

**INTERVENCIONES REALIZADAS:** Únicamente constan intervenciones de mantenimiento.

**INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL**

**DATOS HISTÓRICOS:**

- Edad: S. XVII. Reforma de la fachada 1893-97
- Tipología: Iglesia
- Lenguaje arquitectónico: sin dato
- Autoría: Reforma 1893-1897: Manuel de Cámara
- Usos originales: Uso religioso
- Propiedad original: Obispado

**BIBLIOGRAFÍA:**

- ÁLVAREZ RIXO, J (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. Cabildo Insular de Tenerife. Ayuntamiento Puerto de la Cruz
- HERNÁNDEZ DÍAZ, P., CALERO RUIZ, C. (1985) Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz: = Parish Church of Nuestra Señora de la Peña de Francia. Puerto de la Cruz: Aula de Publicaciones

**ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:**

El lugar en el que se halla la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia marcó un antes y un después para el entramado urbanístico del Puerto de la Cruz. En 1603, el Cabildo de la isla otorgó, por petición del Regidor Antonio Lutzardo de Franchi, un terreno el cual tenía que erigirse una iglesia y una plaza. El Cabildo acordó un trato especial para el conjunto, remarcando que la plaza mayor será «donde se ha de comenzar la población», algo habitual en el proceso de creación urbanística de la ciudad colonial hispana. La zona escogida para el conjunto fue un terreno elevado, por lo que permite protegerse de posibles subidas de mareas habituales en poblaciones costeras. Hasta el siglo XVIII, el conjunto fue utilizado como lugar sagrado, cementerio municipal -en el atrio de la iglesia-, se situó la pila de agua que abasteció a la ciudad y, junto las calles que rodean la zona, fue el lugar donde se concentró la mayor parte de los actos y celebraciones.

**FOTOGRAFÍAS**



**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

**PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:**

Se pueden apreciar pequeños desconches de la pintura de las fachadas, así como una meteorización de los sillares de piedra, algunos de estos sillares han sido rellenados con mortero. También hemos observado desprendimientos en el aplacado de piedra de las fachadas. En el primer metro de la fachada se observan una serie de eflorescencias debido tanto al agua de lluvia que se filtra por la pared como a las humedades de capilaridad procedentes de la cimentación. En el interior del inmueble se advierten desconches en la pintura por posibles filtraciones. La estructura de madera de acceso al torreón se encuentra en mal estado, el entablamento presenta roturas, manchas de humedad y ataque por xilófagos.  
**Medidas a adoptar:** Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica, prestando especial atención al estado de los elementos de madera que se encuentran con pudrición o disgregación para evitar la propagación por todo el inmueble.

**ACCESIBILIDAD:**

Entorno: Practicable  
Plantas: Convertible  
Entreplantas:

**SEGURIDAD:**

Cumple

**HABITABILIDAD:**

No procede

**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Bueno

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN**

**RÉGIMEN DE PROTECCIÓN:** BIC

**JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:**  
La delimitación del bien patrimonial se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble. Su entorno de protección se corresponde con la delimitación establecida en el Decreto de declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural (BOC nº 109, 10 de junio de 2003).

**CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:** EU-CH3-EP.03

**TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización  | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación  | <input type="checkbox"/> Reestructuración          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación      |

**MEDIDAS DE FOMENTO:**

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904.

**CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN**

**ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:**

- |                    |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida  | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido     |                                |

**Ámbitos de protección**

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| Edificación protegida | Jardín protegido        |
| Elemento protegido    | Patio protegido         |
|                       | Espacio libre protegido |

**Áreas susceptibles de transformación**

- 

**CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:**

Alturas (nº de plantas)

- |   |   |   |                      |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 |                      |

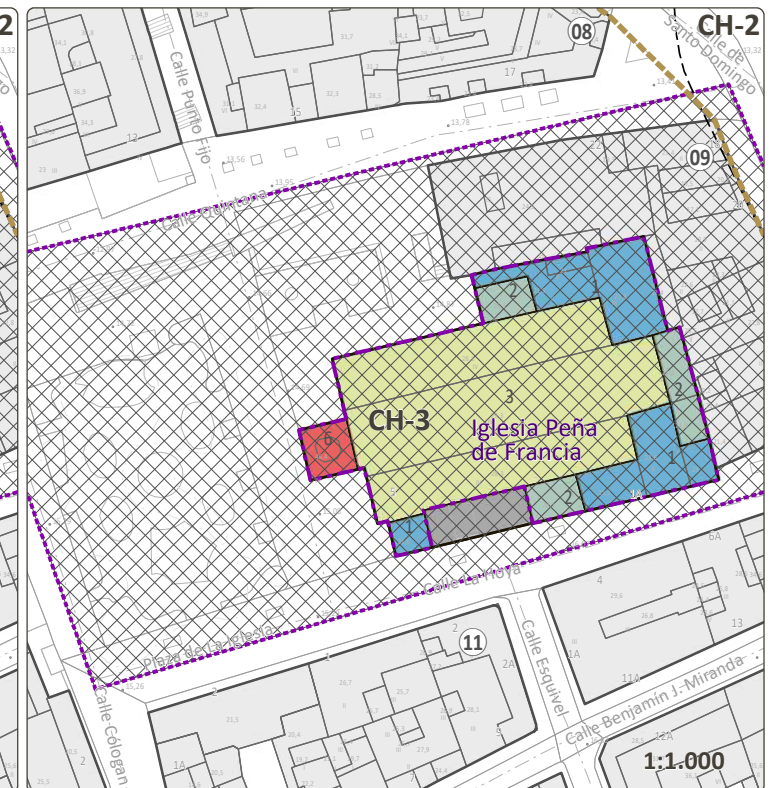
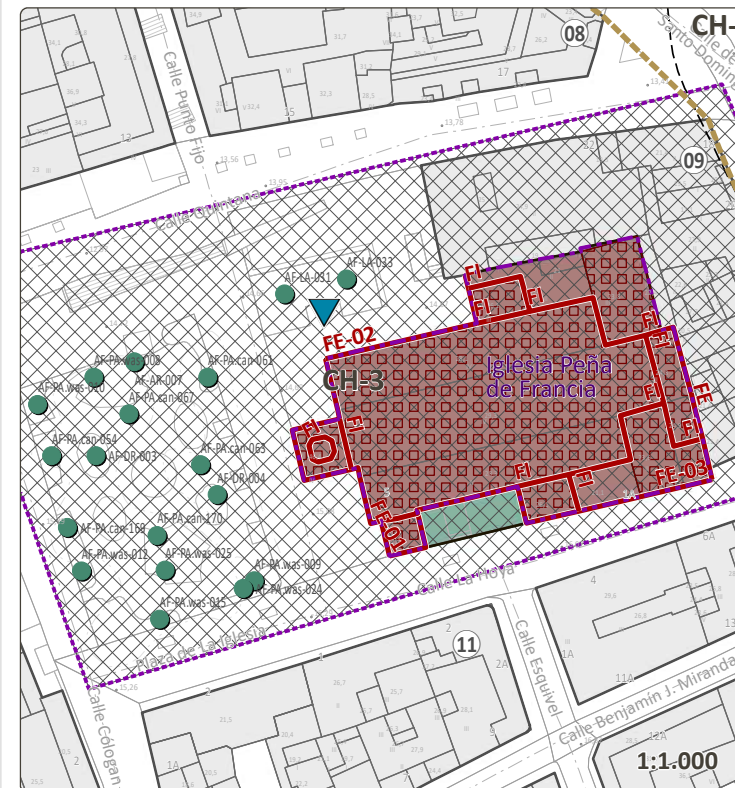
Uso principal: Religioso

Régimen de admisibilidad de usos: CO-3

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:** Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida. Al estar afectado por el Bien de Interés Cultural (BIC), concretamente La Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, las condiciones referentes a su régimen de autorizaciones, obras y usos, se regirán por lo estipulado en la Ley 4/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias.

**VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN**

<b>Valores intrínsecos:</b>	
1. Representatividad:	<b>3</b>
2. Autenticidad e Integridad:	<b>3</b>
<b>Valores patrimoniales:</b>	
3. Histórico e Identitario:	<b>3</b>
4. Artístico:	<b>2</b>
5. Técnico:	<b>3</b>
6. Paisajístico y Territorial:	<b>3</b>

**PUNTUACIÓN TOTAL:** 17 de 18

**VALORACIÓN FINAL:** Muy alto

**VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:**  
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural religioso del PEPCH.

**VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:**  
No documentada

**DELIMITACIONES**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| Límite municipal  | <b>Barrancos</b>                          | <b>Costas</b>                             |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial                             | Zona de Influencia                        |
| Área Urbana del PEPCH   | <b>Patrimonio histórico</b>               | Límite de Servidumbre de Protección       |
| Manzana del PEPCH   | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito         |
| Entorno de protección del bien  | Entorno de Protección del BIC             | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
|   |   | Límite exterior de la Ribera del Mar      |
|   |   | Acceso al mar                             |

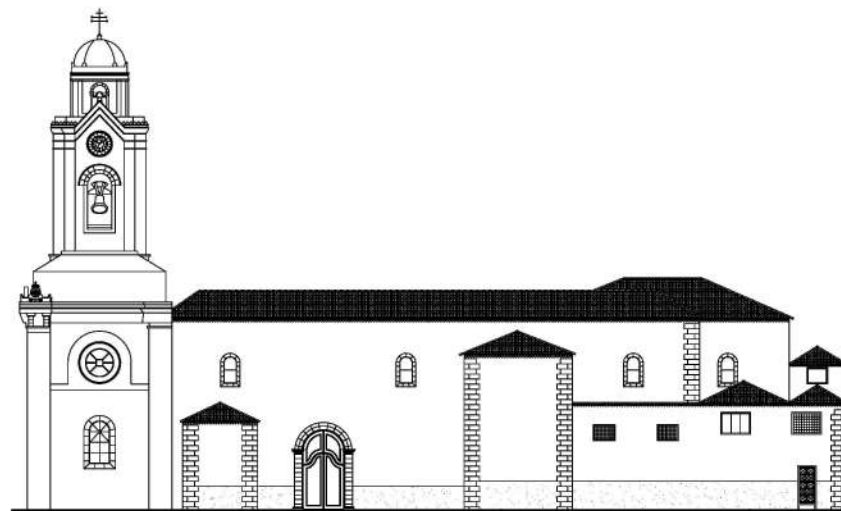


**LEVANTAMIENTO**

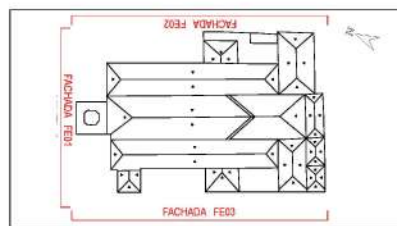


FACHADA FE02 1:500  
C/ Quintana

FACHADA FE01 1:500  
Plaza de la Iglesia



FACHADA FE03 1:500  
C/ La Hoya



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

**FACHADAS**



FACHADA FE01



FACHADA FE01



FACHADA FE01

**ELEMENTOS SINGULARES**



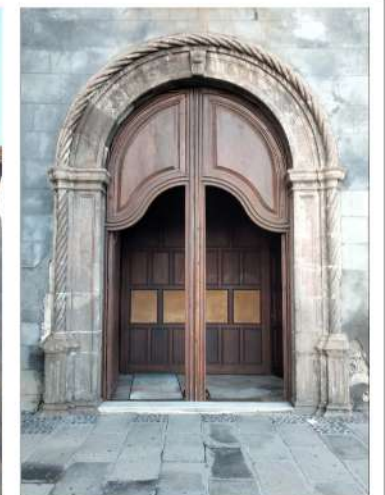
CAMPANARIO



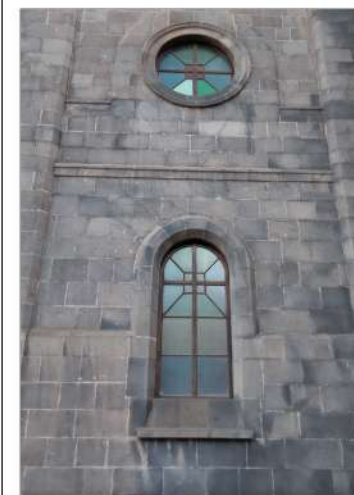
FRONTÓN Y REMATE CON CRUZ



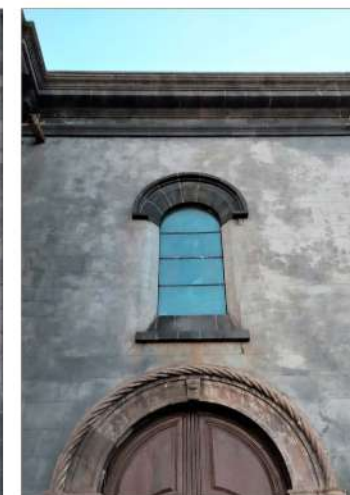
DECORACIONES E INSCRIPCIÓN



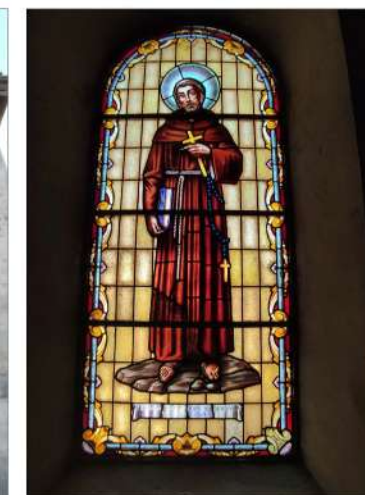
PORTADA, ARCO Y PILASTRAS



ÓCULO Y VIDRIERAS



VENTANA Y CORNISA DE PIEDRA



VIDRIERA



GÁRGOLA

**FACHADAS**



FACHADA FE02



FACHADA FE02



FACHADA FE02

**FACHADAS**



FACHADA FE03



FACHADA FE03



FACHADA FE03

**ELEMENTOS SINGULARES**



PORTADA, ARCO Y PILASTRAS



VENTANA Y VIDRIERA



VENTANA Y GÁRGOLA



PUERTA



PORTADA, ARCO Y PILASTRAS



PUERTA, VENTANA Y GÁRGOLAS



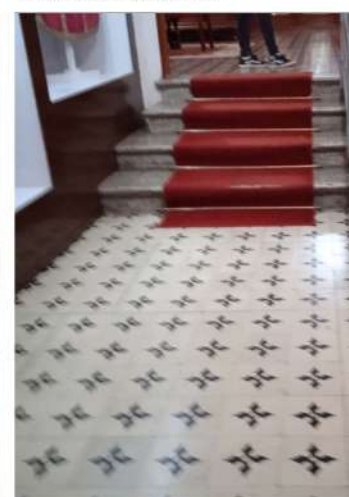
VIDRIERA



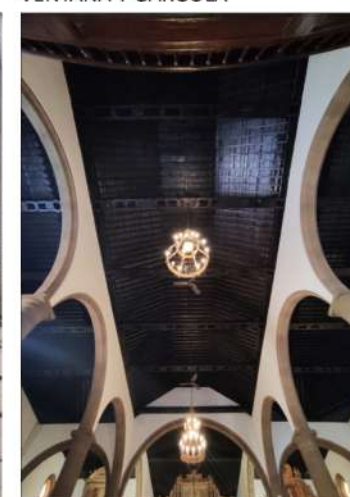
VENTANA CON ARCO DE PIEDRA



COLUMNAS Y ARCOS



PAVIMENTO HIDRÁULICO



CUBIERTA DE MADERA



RETABLOS Y ARTESONADO



VENTANA Y GÁRGOLA



CORO Y BALAUSTRADA



VENTANA FACHADA ORIGINAL



CHAMBRANA EN MÁRMOL

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

**Historia.**

La iglesia de Nuestra señora de la Peña de Francia nace a partir de una pequeña ermita que se erigió en los años posteriores a la cesión del terreno en el año 1603. Dada la importancia del puerto como lugar comercial, la población fue creciendo de manera exponencial, por lo que se precisó rápidamente de una ampliación a partir de 1620 y que perduró hasta 1697. Álvarez Rixo plasmó en sus escritos que este inmueble se conformaba interiormente de tres naves y dos capillas que formaban una cruz. Su arquitectura siguió un patrón de orden «gótico reformado, elegante» con grandes techos. El basamento y parte de las columnas eran ochavadas y con capiteles dóricos, mientras en el crucero eran completamente ochavadas.

Bernardo Valois dotó hacia 1700 la capilla de San Patricio, cediendo una casa alta a espaldas de la misma parroquia. En 1724 financió los dos balcones de madera de tea con antepechos de balaustres torneados sostenidos por canes labrados que se erigieron en su fachada principal y se mantuvieron hasta la construcción de la nueva torre campanario. En 1882, se añadieron las cuatro puertas exteriores que costó Domingo Nieves Ravelo. En las esquinas del antiguo frontispicio se erigieron dos pequeñas espadañas provistas de campanas y, entre las dos puertas principales, se ubicaba una reja con vidriera para dar luz al coro y más alto un pequeño óculo para comunicarle luz a la tribuna del coro. El mayor cambio arquitectónico se

vivió en el exterior del templo entre los años 1893 y 1897. El presbítero Don Manuel Ildelfonso Esquivel fue el benefactor de la obra ya que, en sus disposiciones testamentarias, legó todos sus bienes para la remodelación de la fachada. La reforma corrió a cargo del arquitecto Manuel de Cámara y Cruz y del albacea Nicolás Álvarez Oliveira.

El proyecto elegido planteó la eliminación de los dos balcones que se hallaban en sus laterales y las dos espadañas. En su lugar se abrió una ventana vertical de medio punto, con vierteaguas encima y alféizar en talud, ocultando el tejado con una cornisa. Se empleó unas trazas eclécticas donde se muestra en el cuerpo inferior un arco de medio punto en la puerta central que contrasta con el pronunciado ángulo en el remate del primer cuerpo de la torre. Este mismo esquema se repite en el segundo cuerpo, donde los vanos de medio punto se contraponen a los agudos vértices de las cornisas.

La simbiosis de esta traza ecléctica aparece también en los materiales utilizados: la cantería prima en el hastial, mientras que los paramentos encalados alternan con la piedra en el campanario. Los materiales que priman para esta nueva torre es la cantería que contrastan con los paramentos encalados del resto del inmueble. Tras la finalización de su fachada, el inmueble ha sufrido muy pocas remodelaciones. Se añadió la escalinata del presbiterio de la capilla mayor y el pavimento a base de losas de Los Cristianos

